# CONTRATO DE TRABAJO EN EQUIPO – ELABORACIÓN DE PROYECTO

# NOMBRE DEL GRUPO

* GRUPO MIJA

# INTEGRANTES DEL EQUIPO

* Aarón Cabrero Ruiz
* Mateo Molina Campos
* Iván Sobrino Calzado
* Jesús Velasco Torres

# PERFILES DEL EQUIPO

# *Aarón*: Investigador, este perfil se adapta en nuestro equipo a la búsqueda de información, filtrado de la misma y obtención de datos de calidad para ideas futuras.

# *Mateo*: Coordinador, en el equipo esto se adapta a la ayuda de toma de decisiones y clarificación de objetivos.

# *Iván*: Cohesionador, ayudará a resolver posibles conflictos, a llegar a puntos de acuerdo y mejorar el ambiente en el grupo si es posible.

# *Jesús*: Especialista, nos impulsará en generación de ideas e implementación de las mismas debido a su dedicación con el grupo.

# CLÁUSULAS DEL EQUIPO

* Nos comprometemos a escucharnos los unos a los otros.
* No se admitirán faltas de respeto.
* Comunicación activa entre todos los miembros del equipo.
* Nos comprometemos a realizar las tareas en plazo.
* Nos comprometemos a solicitar ayuda en caso de que se necesite.

# CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

# Los integrantes del equipo, no deben revelar información acerca del proyecto a personas ajenas al mismo, y mucho menos si se trata de trabajos o tareas realizados por otros compañeros.

# PENALIZACIONES

* Si no se asiste, se trabaja, ni se comunica al equipo, supondrá comunicación con la profesora y posible expulsión del grupo.
* Por incumplimiento de plazos se interpretará como falta leve si hay al menos 2 incumplimientos de plazo, y, como falta grave (reducción puntos en la calificación), 3 o más incumplimientos.
* Se considerarán faltas leves: no asistir, no comunicarlo y no trabajar durante días repetidos (2 - 3 días)
* Las penalizaciones se contabilizarán en un archivo y habrán penalización económica (0,20€ por falta leve) si así lo considera el equipo.

# MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

# El contrato podrá ser modificado si la mayoría del grupo lo considera oportuno, ya sea añadir, eliminar o modificar cláusulas del mismo.

# FECHA

08/11/2024

# FIRMA DE TODOS LOS PARTICIPANTES:

* Fdo.: Mateo Molina Campos
* Fdo.: Aarón Cabrero Ruiz
* Fdo.: Iván Sobrino Calzado
* Fdo.: Jesús Velasco Torres